

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje a la ciudad de Acapulco, Estados Unidos Mexicanos, de la señorita Angiela María Díaz Palomares, del 26 al 31 de marzo de 2017, para que en representación de PROMPERÚ, lleve a cabo diversas acciones previas y durante el desarrollo de la feria mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución, para la promoción del turismo.

**Artículo 2.-** Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución se efectuarán con cargo al Pliego Presupuestal 008 Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres y apellidos	Pasajes	Viáticos	N°	Total
	aéreos Clase Económica US\$	día US\$		
Angiela María Díaz Palomares	639,19	440,00	5	2 200,00

**Artículo 3.-** Dentro de los quince (15) días calendario siguientes a su retorno al país, la señorita Angiela María Díaz Palomares, presentará a la Titular del Pliego Presupuestal de PROMPERÚ un informe detallado sobre las acciones realizadas y los logros obtenidos durante la feria a la que asistirá; asimismo, deberá presentar la rendición de cuentas respectiva, de acuerdo a Ley.

**Artículo 4.-** La presente Resolución no libera ni exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros, cualquiera sea su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EDUARDO FERREYROS KÜPPERS  
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

1498418-1

## Acceptan renuncia de Asesor II - Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 103-2017-MINCETUR

Lima, 17 de marzo de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 233-2016-MINCETUR, de fecha 04 de agosto de 2016, se designó a la señora Teresa Stella Mera Gómez en el cargo de Asesor II – Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, Nivel F-5;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y la Ley N° 27790 – Ley de Organización y Funciones del MINCETUR.

SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia formulada por la señora Teresa Stella Mera Gómez en el cargo de Asesor II – Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, Nivel F-5; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EDUARDO FERREYROS KÜPPERS  
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

1498736-1

## Designan Directora de la Dirección de Gestión y Monitoreo de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior del MINCETUR

### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 104-2017-MINCETUR

Lima, 17 de marzo de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 096-2017-MINCETUR, de fecha 13 de marzo de 2017, se encargó al señor Edgar Manuel Vásquez Vela, Viceministro de Comercio Exterior, las funciones de la Dirección de Gestión y Monitoreo de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR;

Que, es necesario dejar sin efecto la encargatura antes mencionada con el fin de designar a la funcionaria que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y la Ley N° 27790 – Ley de Organización y Funciones del MINCETUR.

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dejar sin efecto, a partir de la fecha, los alcances de la Resolución Ministerial N° 096-2017-MINCETUR, mediante el cual se encarga en el señor Edgar Manuel Vásquez Vela, Viceministro de Comercio Exterior, las funciones de la Dirección de Gestión y Monitoreo de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR; dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la señora Teresa Stella Mera Gómez en el cargo de Directora de la Dirección de Gestión y Monitoreo de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EDUARDO FERREYROS KÜPPERS  
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

1498739-1

## ECONOMIA Y FINANZAS

## Designan miembro del Directorio del Banco de la Nación, en representación del Poder Ejecutivo

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 011-2017-EF

Lima, 17 de marzo de 2017

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto del Banco de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 07-94-EF y sus modificatorias, dispone en su artículo 13 que el Banco es gobernado por un Directorio, integrado por cinco miembros, de los cuales tres representan al Poder Ejecutivo;

Que, se encuentra vacante la designación de un miembro del Directorio del Banco de la Nación, en representación del Poder Ejecutivo, por lo que resulta necesario designar a la persona que asumirá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el